

QUILMES, 4 de septiembre de 2012

VISTO el Expediente N° 827-0713/12 mediante el que se tramitan los Seminarios de Extensión del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 199/10 y (C.D.) N° 152/10, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas en el Visto regulan la normativa de los Seminarios de Extensión.

Que el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes ha elevado el proyecto de Seminario de Extensión que se ajusta a las indicaciones de contenido y de exigencia que fijan las Resoluciones mencionadas en el Visto.

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto del Seminario de Extensión titulado "Extensión e intergeneracionalidad: experiencias de integración con adultos mayores", de la alumna Adriana Noemí Botta, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia del Proyecto del Seminario aprobado en la presente Resolución en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 192/12



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

SEMINARIO	ESTUDIANTE	TUTOR
"Extensión e intergeneracionalidad: experiencias de integración con adultos mayores".	Adriana Noemi Botta	Norberto Leonardo Murolo

ANEXO RESOLUCION (C.D.) N° 192/12